



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N° 192-23  
EXPEDIENTE N° 6987/22  
Salta, 31 MAR 2023

**VISTO:** La presentación efectuada por Lic. Marta Anabel AGUILERA, mediante la cual solicita reprogramar el examen final de la asignatura Hotelería II, correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de Exámenes de febrero - marzo 2023, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución DECECO N° 1238/22, de esta Facultad, se aprueban los tribunales examinadores, las fechas y horas del Turno Ordinario de Exámenes de Febrero - Marzo de 2023, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica

Que en el Anexo IV, de la Res. DECECO N° 1238/22 correspondiente a la Extensión Áulica Cafayate, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, se fijó la constitución del tribunal examinador de la asignatura Hotelería II para el día 28/02/2023, a horas 19.00.

Que en la ficha indicada para la constitución del tribunal examinador la Lic. Marta Anabel AGUILERA, no se encontraba en la provincia de Salta y la Lic. Samanta Ivone FERNÁNDEZ, estaba en uso de licencia médica.

Que a fojas 63 y 64, la Lic. Marta Anabel AGUILERA, Profesora Adjunta Interina de la asignatura Hotelería II, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, solicita que se prorrogue para el día 03/04/2023, la constitución del tribunal examinador de la citada materia, el cual estaba fijado para el día 28/02/2023 a horas 19.00.

Que, es necesario prorrogar la constitución del tribunal examinador, de la citada asignatura, por los motivos expuestos.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**


**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1º- TENER POR PRORROGADA** la constitución del tribunal examinador de la asignatura: Hotelería II, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, correspondiente al Turno Ordinario de Exámenes de febrero-marzo de 2023, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, la que quedará de la siguiente manera:

| Asignatura                                | Fijado para:             | Se prorroga para el día         |
|---|--------------------------|---------------------------------|
| Hotelería II<br>Extensión Áulica Cafayate | 28/02/2023 a horas 19.00 | <b>03/04/2023 a horas 20.00</b> |

**ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER** a los miembros del tribunal examinador, a la Extensio Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa